JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CASA REAL S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 21-02890002-0, mediante Resolutorio Nº 3873 de fecha 05 de Diciembre de 2017, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Casa Real S.R.L., C.U.I.T. 30-71323550-0, con domicilio real en calle San Luis N° 2325 de Rosario y domicilio legal en calle Montevideo N° 2411, ambos de esta ciudad de Rosario. Se ha designado audiencia de sorteo de Síndico para el día miércoles 13 de Diciembre clasificando a dichos fines el proceso en la categoría B. Oficiando a sus fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el Art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C.Q por auto ampliatorio del presente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. Rosario, 12 de Diciembre de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 344329 Dic. 19 Dic. 26	

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, en los autos caratulados: CORTES, MÓNICA LILIANA c/DUCLER LEÓN s/Usucapión; (C.U.I.J. N° 21-02880258-4), hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble situado en la calle Dorrego Nº 5789 en la ciudad de Rosario entre calle Cazadores y Av. Arijón. A los 12m de la calle Cazadores en dirección al Norte y mide: 8,79m de frente al Oeste por 13,37m de fondo; lindado al Oeste con calle Dorrego al Sur con Jorge Barrios y otra, al Este con Francisco Cortes y otra; al Norte con Alberto A. Mosca y otra; siendo sus ángulos de 90°. Sup. Total de 117,52m2. El dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tomo 144 B Folio 1344, Nº 47160 (el lote se encuentra indicado en el apartado 29 de orden de esa nota de dominio que corresponde al folio 1360), contra su titular registral, señor León Ducler a quien se lo emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Rosario, 5 de Diciembre de 2017. Dra. Robulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 52,50 344432 Dic. 19 Dic 21	

Por disposición del señor Juez del Tribunal de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, Dr. Juan Manuel Conti, Secretaría se hace saber a los herederos de Juan Rogelio Ibarra que dentro de los autos: MAURINO, MARIANO MIGUEL c/IBARRA, JUAN ROGELIO s/Escrituración, CUIJ 21-02869672-5, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Noviembre de 2017. Agréguese la cédula y el edicto acompañados. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos y cédula. Fdo. Dr. Conti, Secretario; Dra. Beduino, Jueza. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Dr. Conti, Secretario. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 33 344351 Dic. 19 Dic. 21		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los BRAULIO DE LA TORRE s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02884231-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doñ/a Braulio de la Torre, Doc Nº 5.970.001, por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Noviembre de 2017. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 344368 Dic. 19 Feb. 2		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los FERNÁNDEZ, ELBA PABLA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02884232-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doñ/a Fernández, Elba Pabla, DOC Nº 1.312.147, por el término de 30 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 344367 Dic. 19 Feb. 2		

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Alberto Iglesias, D.N.I. Nº 05.995.822, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en los autos caratulados IGLESIAS ÁNGEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 4533017. Rosario, Diciembre de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.
\$ 45 344397 Dic. 19
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Osvaldo Rufino DNI Nº 7.891.659, se publiquen 5 veces en 10 días, para que lo acrediten dentro del plazo de ley. Autos caratulados RODRÍGUEZ OSVALDO RUFINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº CUIJ 21-02890435-2. Rosario, 12 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.
\$ 45 344415 Dic. 19 Dic. 26
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don Ricardo Sergio Klanjscek DN 10.067.815, y doña Ermelinda Rosa González DNI 12.381.589, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: KLANJSCEK, RICARDO SERGIO y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02883740-9). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario, 27 de Septiembre de 2017.
\$ 45 344440 Dic. 19
Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Blasi María del Carmen DNI 1.513.473, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BLASI MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Exp. 898/17. Dra. Viele, Prosecretaria.
\$ 45 344383 Dic. 19
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello -Jueza- y de la Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, dentro de los caratulados: FILIPET, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02889846-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Carlos Alberto Filipet DNI Nº 6.075.961, por el término de ley, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Lucrecia Mantello jueza; Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.
\$ 45 344434 Dic. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

FIRMAT

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados TONELLO SANTIAGO ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. N° 1313/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Santiago Alejandro

Firmat, 6 de Diciembre de 2017. Dra. Laura	M. Barco, Secretaria.	
\$ 45 344356 Dic. 19 Feb. 2		
Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la aut Herederos; (Expte. N° 548/2.016), se cita, l	orizante, en los autos caratulados BUDASS lama y emplaza a los herederos y legatario aler sus derechos, dentro del término y baj	y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia SI, ANA MARÍA FLORENCIA s/Declaratoria de os de Ana María Florencia Budassi, para que o los apercibimientos de Ley. Firmat, 19 de
\$ 45 344124 Dic. 19 Dic. 26		
	CAÑADA DE GÓMEZ	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya y legatarios de don Juan Carlos Víctor Leiva,	a (Juez), Secretaría del autorizante; se cita, l , para que dentro del término de ley compa	Nominación del Distrito Nº 6 de la ciudad de lama y emplaza a los herederos, acreedores rezcan a hacer valer sus derechos dentro de ómez, Diciembre de 2017. Mariano Navarro,
	VILLA CONSTITUCIÓN	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Agueda Orsaria - Secretaría de la Dra. Melis Expte. Nº 821/17; llama y cita a los herede	a Peretti, dentro de los caratulados MORRE ros, acreedores y todos los que se conside e hagan valer sus derechos (Art. 2340 C.C.)	1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. LIDIA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; ren con derecho a los bienes dejados por el . Villa Constitución, 1 de Diciembre de 2017.
	RUFINO	

Tonello, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.

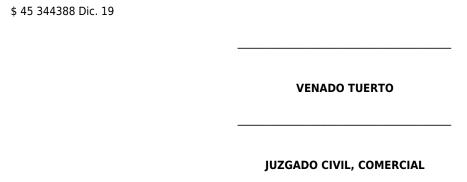
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Rufino Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y o acreedores de la señora Teresa Mastri, L.C. 5.857.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados Bruno Juan Bautista s/Sucesorio; (Expte. Nro. 294-2004). Secretaría, Rufino, 4 de Diciembre de 2017. Luciana P. Parenti, Secretaria subrogante.

\$ 45 344422 Dic. 19 Dic. 26	
	MELINCUÉ
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, en los autos: Acocella Helia y Jaime Usbaldo Vicente s/Sucesiones; (Expte. N° 1357/17), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Acocella Helia y Jaime Usbaldo Vicente, para que en el plazo de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimiento de ley. Melincué, 5 de Diciembre de 2017. Firmado: Dr. Leandro Carozzo (Secretario).



Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en las actuaciones: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO VENADO TUERTO s/Notifica Resolución de fecha 24/02/2017 s/criterios de conservación de documental; Expte. 79/2017, hace saber que conforme resolución Nº 54 de fecha 05/10/2017, se ha resuelto: Y Considerando:... Resuelvo: 3) Respecto los trámites paralizados, sin movimientos desde el año 2007 a la fecha, en relación a los mismos deberá, previo a su destrucción darse la posibilidad a quien tuviera interés en el mismo de retirarlo de este Registro Público de Comercio, a tales fines se publicarán edictos, haciendo saber la fecha de destrucción. Venado Tuerto, 06 de Diciembre de 2017. Por haberse aprobado la Resolución Nº 54 de fecha 05/10/2017, mediante Resolución de Presidencia de Cámara N° 18; de fecha 29/11/2017, se especifica el punto 3 de la mencionada: publíquense edictos tres (3) veces en forma gratuita, 20 días en el BOLETIN OFICIAL y 3 avisos en el Diario El Informe, a publicarse un martes y un viernes dando a conocer la fecha en la cual se procederá a la destrucción de la documental indicada a fin que los posibles interesados en retirar la misma que pudieren acreditar un interés legítimo se presentes a este Registro en horario de atención al público, de lunes a viernes de 7,15 a 12,45hs, a fin de efectuar el requerimiento pertinente de entrega, advirtiendo que pasada dicha fecha tipo que se indica infra, no se admitirá respecto de dichos trámites reclamo alguno. Fijándose como fecha tope hasta la cual podrán presentarse los interesados con interés legítimo para reclamar la entrega de trámites a destruir, el día 09 de Marzo de 2018 inclusive y como fecha de destrucción el 06 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Rosso (Juez), Dra. Petracco (Secretaria).

S/C 344340 Dic. 19 Dic. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Garelli Carlos (D.N.I. 3.087.041), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: GARELLI CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 352/2017). 11 de Diciembre de 2017. A. Walter

•	
Bournot.	Secretario.

\$ 45 344355 Dic. 19 Dic.	20
---------------------------	----

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto (Santa Fe), Secretaría de la Primera Nominación se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes a la herencia de la Sra. Paz Irma Arsenia - D.N.I. Nº 05.074.342-; por el término de ley para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos (sito en calle San Martín 631 - Venado Tuerto). Todo ello dentro de los autos caratulados: PAZ IRMA ARSENIA s/Declaratoria de herederos; Expte. nº 974/2017: Juzgado a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. 12 de Diciembre de 2017.

\$ 45 344381 Dic. 19 Dic. 26